

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del Señor Juez el expediente de la referencia con memorial aportado por las Dras. LUCERO MUÑOZ HERNÁNDEZ y ROSA ELVIRA CAICEDO como PARTIDORAS designadas dentro de la causa, informando corrección sobre el trabajo de partición aprobado. Sírvase proveer, junio 08 de 2023.

La secretaria,

ANA MARIA RODRIGUEZ ROJAS

Auto No. 1493

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al anterior informe secretarial que antecede el Juzgado Quinto Civil Municipal de Cali **RESUELVE:**

PRIMERO: CORRER TRASLADO a las partes de la corrección del trabajo de partición allegado por las Dras. LUCERO MUÑOZ HERNÁNDEZ y ROSA ELVIRA CAICEDO como PARTIDORAS designadas dentro de la causa, para que si es el caso presenten las observaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Firmado Electrónicamente)

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

05

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO NO. 100 DE HOY 09 DE
JUNIO DE 2023 SE NOTIFICA A LAS
PARTES EL AUTO ANTERIOR.

ANA MARIA RODRIGUEZ ROJAS
La secretaria

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fd44377fa3d051d61d201f73dfcadaf46b2fca8fdfff68ab27c88080f2b81ce**

Documento generado en 08/06/2023 10:25:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>